

000000014

**La Razon**

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA UNION PODER S.A. UNIPOD POR LA DE SEMBRIOS DE EXPORTACION "SEMBRIEXPORT" S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto de la Compañía UNION PODER S.A. UNIPOD por la de SEMBRIOS DE EXPORTACION "SEMBRIEXPORT" S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de julio de 1992, ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga. El señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 92-2-1-1-0002085 el 11 de septiembre de 1992.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Oscar Manrique Gómez, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la referida compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en la Resolución N° 92-2-1-1-0002085 de 11 de septiembre de 1992 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía UNION PODER S.A. UNIPOD por la de SEMBRIOS DE EXPORTACION "SEMBRIEXPORT" S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que recibe la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 14 de septiembre de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

RAZON : En la ciudad de Guayaquil , a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y dos siendo las doce horas ; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA UNION PODER S.A. UNIPOD por la de SEMBRIOS DE EXPORTACION " SEMBRIEXPORT " S. A. .  
Guayaquil , 13 de Octubre de 1.992

*[Firma]*  
ZLSA VALVERDE MORALES  
JEFE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO